

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**5507**      *SAN VICENTE DEL RASPEIG*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de San Vicente del Raspeig.

Procedimiento: Concurso Abreviado [CNA] - 000809/2020

Doña MARGARITA MONTIEL PARREÑO, Letrado Administración Justicia del órgano arriba mencionado,

En cumplimiento de lo previsto en el art. 35 y 552 y ss. del Texto Refundido de la Ley Concursal,

Hago saber:

1.- Que por Auto de fecha quince de enero de 2021 se ha declarado en concurso consecutivo, necesario y abreviado a Don EDUARDO BAEZA NIETO con NIF 21.351.337-T y Doña María ISABEL CONCEPCIÓN NAVARRO MIQUEL con NIF 21.378.280-X, habiendo sido designado como Administrador concursal D<sup>a</sup> VIRGINIA ROMERO BAÑÓN, con domicilio a efecto de notificaciones en Elda (03600), Plaza Mayor, Escalera comercial, nº 5, Entresuelo, local 2A, fax nº965397607 correo electrónico: mediacioneduardoymisabel@gmail.com

2.- Que el deudor ha visto suspendidas sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, pasando a la Administración concursal.

3.- Que se ha acordado la apertura de la fase de liquidación.

4.- Que se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos, en la forma prevenida en el art. 255 del Texto Refundido de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicada en el apartado primero, en el plazo de un mes desde la publicación del presente edicto en el BOE. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 de la Ley Concursal).

5.-Se pone expresamente en conocimiento de los posibles acreedores que no deben presentar comunicaciones de créditos en el presente Juzgado, ni en el S.C.A.G del presente Partido Judicial.

San Vicente del Raspeig, 15 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Montiel Parreño.

ID: A210006367-1